

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5957 *ORDEN de 11 de febrero de 1991 por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias y se indica el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Orden de 10 de diciembre de 1990, del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al propio tiempo se establece:

1. Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y Ministerio de Justicia.

2. Los aspirantes que habiendo obtenido al menos seis puntos en el primer ejercicio o doce en el segundo, sin llegar a superar la fase de oposición relativa a las pruebas convocadas en 1989, estarán exentos de la realización de los expresados ejercicios, entendiéndose que en caso de concurrir nuevamente a la realización de los mismos hacen renuncia de las calificaciones obtenidas en la convocatoria de 1989.

3. El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 15 de marzo, a las diez horas, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, avenida de los Poblados, sin número, Madrid.

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiere en las citadas listas.

5. Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ante la autoridad competente.

6. Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lapicero del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 11 de febrero de 1991.-P. D., el Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.

Sr. Presidente del Tribunal.

5958 *ORDEN de 11 de febrero de 1991 por la que se subsanan errores de la de 10 de diciembre de 1990 que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden de 10 de diciembre de 1990 del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la mencionada Orden, se transcribe a continuación las rectificaciones correspondientes:

En la página 38125, en las bases de la convocatoria 1. Normas generales, en el apartado 1.6, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de febrero», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de marzo».

En la página 38126, en el apartado 5.10, correspondiente a la sede de los Tribunales, donde dice: «A efectos de comunicación y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en la Subdirección General de Gestión de Personal, calle San Bernardo, número 62, planta 2.ª, 28008 Madrid, teléfono 390 22 88», debe decir: «A efectos de comunicación y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en la Subdirección General de Gestión de Personal, calle Ocaña, 151, planta 2.ª, 28071 Madrid, teléfono 390 42 59».

En la página 38128, en el anexo III, apartado correspondiente a los Tribunales, donde dice: «Tribunal titular: Vocal: Don Antonio Zúñiga Martín, Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria», debe decir: «Vocal: Doña Dolores Pérez Tonda, Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias».

Donde dice: «Tribunal suplente: Vocal: Doña Dolores Pérez Tonda, Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias», debe decir: «Vocal: Don Antonio Zúñiga Martín, Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria».

Madrid, 11 de febrero de 1991.-P. D., el Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.

Sr. Presidente del Tribunal.

5959 *ORDEN de 11 de febrero de 1991 por la que se subsanan errores de la de 10 de diciembre de 1990 que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.*

Por Orden de 10 de diciembre de 1990 del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la mencionada Orden, se transcribe a continuación las rectificaciones correspondientes:

1. En la página 38122, en el apartado 5.10, correspondiente a la sede de los Tribunales, donde dice: «A efectos de comunicación y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en la Subdirección General de Gestión de Personal, calle San Bernardo, 62, planta 2.ª, 28008 Madrid, teléfono 390 22 88», debe decir: «A efectos de comunicación y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en la Subdirección General de Gestión de Personal, calle Ocaña, 151, planta 2.ª, 28071 Madrid, teléfono 390 42 59».

2. En la página 38124, en el anexo III, en el apartado correspondiente al Tribunal titular número 1, donde dice: «Vocales: Don José Suárez Tascón, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias; don Guillermo Miranda Gómez de Echevarri, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias»; debe decir: «Vocales: Don Máximo Herrero González, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias; doña Elena González Hernández, Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado».

3. En la página 38124, en el anexo III, en el apartado correspondiente al Tribunal titular de Canarias, donde dice: «Presidenta: Doña Mercedes Belaustegui Alonso, Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias», debe decir: «Presidente: Don José Suárez Tascón, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias».

Donde dice: «Vocal: Don Máximo Herrero González, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias», debe decir: «Vocal: Don Julio Gómez Suárez, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias».

4. En la página 38124, en el anexo III, en el apartado correspondiente al Tribunal suplente de Canarias, donde dice: «Vocal: Don José Manuel Lechazo Sáez, Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias», debe decir: «Vocal: Don José Manuel Lechazo Sáez, Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias».

Madrid, 11 de febrero de 1991.-P. D., el Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.

Sres. Presidentes de los Tribunales.

5960 *ORDEN de 11 de febrero de 1991 por la que se subsanan errores de la de 10 de diciembre de 1990 que convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden de 10 de diciembre de 1990 del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.